



Decanato

ACTA N° 31

**REUNIÓN ORDINARIA
REALIZADA EL DÍA MARTES
08 DE NOVIEMBRE DE 2011.**

HORA DE INICIO: 08:30 a.m.

HORA DE FINALIZACIÓN: 11:40 a.m.

ASISTENTES: Nelson Viloria (Decano Presidente), José Andrés Abad (Director Académico y Secretario), Wilfredo Quiñones (Director Administrativo); **REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS:** Andrés Mora, Rosa De Jesús, José Soto y Pablo Carrero; **REPRESENTANTE DEL ICAE:** Dimas Acevedo; **REPRESENTANTE DEL JARDÍN BOTÁNICO:** Juan Carlos Gaviria; **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Myriam Chourio, Fidel Muñoz, María González, Alejandra Melfo, Manuel Morocoima y Roberto Skwierinski. **REPRESENTANTE ESTUDIANTIL:** Duchicela Velásquez.

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta Extraordinaria N° 27 del 11.10.11 (Total-menos punto 5.1)

1.2 Acta Ordinaria N° 28 del 18.10.11

DECISIÓN: *Aprobadas en definitiva*

1.3 Acta Ordinaria N° 29 del 25.10.11

1.4 Acta Ordinaria N° 30 del 01.11.11 (Punto 6.1)

DECISIÓN: *Aprobadas en principio, sujetas a que en el transcurso de la semana se hagan las observaciones*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

2.1 Informe del Consejo Universitario:

- En Consejo Universitario llegó el informe del Servicio Jurídico relacionado con la reclasificación de la Prof. Stephanie Klarica.
- Hubo mucha materia de urgencia que no se discutió. La discusión de los Planes II, duró aproximadamente dos horas y el Prof. Nelson Viloria presentó las tres proposiciones del Consejo de la Facultad de Ciencias:
 1. Llamar a Concursos de Credenciales los cargos comprometidos por contrato para los Becarios que concluyan la primera etapa del Plan II, Programa de formación de Relevo. Posteriormente se haga el llamado a los Concursos de Oposición como lo establece el Estatuto del Personal Docente y de Investigación y el Acta Convenio ULA-APULA. El dinero debe obtenerse de los recursos establecidos para la segunda etapa del Plan II.
 2. Nombrar una Comisión que explique y defienda las bondades del Programa de Formación de Relevo (Plan II) ante la OPSU para la asignación de los recursos necesarios para cubrir los Llamados a Concurso de Oposición.
 3. Que los primeros veintisiete (27) cargos, para Personal Docente y de Investigación que lleguen a la ULA, sean destinados a cubrir el compromiso con los Becarios del Plan II.

Se aprobó una propuesta del Decano de la Facultad de Humanidades, que era llamar a Concurso de Oposición. El Prof. Viloria se abstuvo en esta propuesta. Se aprobó por unanimidad la propuesta N° 3, y además se aprobó nombrar la Comisión (propuesta 2). Dicha Comisión quedó integrada por la Vicerrectora Académica, Secretario de la ULA, Director de Intercambio Científico y el Decano de la Facultad de Ciencias, o a quien él delegue. Se planteó que los Planes II deben dar clase. **Al respecto**, el Decano pidió a los Jefes que deben traer un informe de los planes II sobre

contratos, si dan clase o no, a fin de programar los concursos. Notifico de una comunicaci3n de la Direcci3n de Programaci3n y Presupuesto, dirigida al Prof. **David D3az Miranda**, Coordinador del Programa de Formaci3n de Personal, relacionada con la certificaci3n de los recursos asignados al Programa de Intercambio Cient3fico para el presente a3o, seg3n se detalla:

Normas del CNU Bs. 805.932,00

Programa Plan II (47 cargos a nivel de Instructores a D.E.) Bs. 1.235.166,00

Total Presupuesto asignado Bs. 2.041.098,00. Cabe destacar que estos recursos son recurrentes para el a3o 2012.

DECISI3N: *Se envi3o v3a electr3nica a los Jefes de Departamentos, copia de la comunicaci3n y de la tabla de Becarios del Programa de Formaci3n de Generaci3n de Relevo (Plan II). Cohortes 2008 y 2009.*

- Inform3 de un Contrato de Comodato entre el IVIC y el Departamento de Biolog3a, bajo la responsabilidad del Dr. Benardo Chataing, de los equipos adquiridos por el Proyecto Mis3n Ciencia N3 2007000881 "Investigaci3n y Desarrollo Tecnol3gico para mejorar el tratamiento Oncol3gico y su aplicaci3n en la Red de Servicios del SPNS", coordinado por el Dr. Peter Taylor, Investigador del Centro de Medicina Experimental.

DECISI3N: *Se entreg3 copia a la Jefa del Departamento de Biolog3a*

- El Rector inform3 de Bs. 15.000,00 que llegaron de la OPSU para el T-Forma.
- Present3 la comunicaci3n CU-1836/11 de fecha 31.10.11 del Consejo Universitario, relacionada con la aprobaci3n de la designaci3n de la Prof. **Alejandra Melfo**, C.I. V-13.837.075, Titular a D.E., como **Directora del Centro de F3sica Fundamental**, a partir del 27.09.11.

DECISI3N: *En cuenta*

- El Decano dijo que en el listado de los Planes II, aparecen 58 estudiantes y deber3a ser 48.
- Inform3 de las actividades a realizar por motivo de la celebraci3n de "50 A3os de Estudios de Arquitectura".

2.2 Derogar la decisi3n aprobada en Acta N3 18 del d3a 27.05.2008, relacionada con la propuesta de Agrupar las materias en ejes para asignar los cargos en forma m3s enfocada a los problemas.

DECISI3N: *Aprobada por unanimidad derogar la medida aprobada en Acta N3 18 del 27.05.2008*

II B) DEL DIRECTOR ACAD3MICO

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

2.3 El Prof. **Wilfredo Qui3ones** inform3 sobre la falla del gas en la Facultad, ya que la empresa suministradora presenta problemas de distribuci3n. El d3a martes llegaron dos bombonas, pero debido a una fuga se agot3 la bombona peque3a. En tal sentido, hizo un llamado para alertar a las personas de ser m3s cuidadosas con el manejo de las llaves de gas en los Laboratorios.

Decano: Pidi3 a los Jefes de Departamentos que emitan una Circular a los T3cnicos que trabajan en los Laboratorios, a fin de que tengan m3s cuidado.

DECISI3N: *En cuenta*

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO– DIRECTOR ICAE–DIRECTOR JARD3N BOT3NICO

2.4 Jefe del Departamento de Qu3mica:

- Inform3 que, en Qu3mica la situaci3n del suministro de gases se complic3, porque en la empresa distribuidora AGA dice que no van a despachar pedidos porque tienen muchos

problemas. Señaló que se tienen los recursos pero no se pueden ejecutar, porque los mismos llegan al final de año.

Al respecto, el Decano dijo que actualmente se tienen problemas con Auditoría Interna. No se pueden pagar facturas sin la debida adjudicación o con tres invitaciones. Indicó que debemos buscar soluciones con los Jefes y la Administradora.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.5 Jefa del Departamento de Biología:

- Notificó que tenía viaje para el 13 de noviembre, pero tiene que irse el 11. Razón por la cual modificó su permiso.

DECISIÓN: *Aprobada la modificación del permiso*

2.6 Jefe del Departamento de Física:

- El Prof. Andrés Eloy Mora informó que se logró comprar una unidad al compresor de la planta de nitrógeno con recursos provenientes del Vicerrectorado Académico, el proceso es complicado porque debe enviarse invitaciones a los proveedores. A mediados de diciembre llega el repuesto y a partir de enero tentativamente estará comenzando a funcionar la planta. Asimismo, indicó que está pendiente el macro proyecto que está en PDVSA-Barinas.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.7 Director del Instituto Jardín Botánico:

- El Prof. Juan Carlos Gaviria informó que entre el día viernes y hoy martes robaron un repuesto del vehículo N° 23, indicando que los hurtos suceden prácticamente todos los días.
- Notificó que se está celebrando el 11° Aniversario del Jardín Botánico con una programación amplia. El día viernes se rendirá un Homenaje al Biólogo Jesús Hoyos, hermano de La Salle.

El Decano felicitó al Jardín Botánico por su aniversario y con respecto a los hurtos solicitó al Prof. Gaviria le envíe una comunicación, para ser enviada a la Dirección de Vigilancia

DECISIÓN: *En cuenta*

II E) DE COMISIONES

III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Comunicación s/n de fecha 04.11.11 suscrita por la Br. Johana Bracho, quien forma parte del Centro Internacional de Teoterapia Integral (CITI), informando que ésta es una asociación sin fines de lucro, cuya labor la realizan con reconocimiento y aprobación del Estado Venezolano. Actualmente están planificando como parte de la campaña "**Salva una Familia**", la realización de un evento denominado el **Cumpleaños del Señor Jesucristo**, organizado a nivel nacional como una celebración de carácter navideño, cuyo fin es sembrar los valores fundamentales de la familia, los principios del amor y la solidaridad, y sobre todo transmitir un mensaje de reconciliación y restauración familiar, en épocas como estas donde más se necesita vivir esta experiencia, evento que contará además de lo mencionado, con una obra de teatro y danzas, para lo cual solicitan les sea facilitado un salón del Edificio de Matemáticas, a fin de que se les permita realizar el ensayo

de danzas durante los días Sábados (12, 19, 26 de noviembre-2011) y (03, 10 de diciembre 2011), en horario comprendido entre 9:00 a.m. y 12:00 m.

DECISIÓN: *Negada la comunicación como moción de urgencia con cuatro (4) votos a favor. Se acordó colocar en Agenda normal de la próxima semana*

3.2 Comunicación s/n de fecha 07.11.11 de la Prof. **Lorena López de Giménez**, C.I. V-7.435.117, mediante la cual solicita se nombre el jurado que deberá examinar sus credenciales para su reubicación en el escalafón, en un todo de acuerdo a lo establecido en el artículo 7 del Reglamento de Ubicación del Personal Docente y de Investigación, aprobado por el Consejo Universitario según resolución N° CU-1867/10 de fecha 08.11.2010.

DECISIÓN: *Aceptada la comunicación con siete (7) votos a favor y una (1) abstención. Se juntó con el punto 4.17 para su discusión.*

3.3 Comunicación s/n de fecha 08.11.11 del Prof. **José Miguel Ortega**, Representante Académico de la Facultad de Ciencias ante la Dirección de Asuntos Profesorales (D.A.P.), mediante la cual hace entrega del informe contentivo de los Planes de Formación de los Departamentos e Institutos, adscritos a esta Facultad, correspondiente al año 2012, variación correspondiente al mes de noviembre, en el cual se incluyen los postulantes que iniciarán actividades académicas y de investigación bajo la figura de “Beca”, “Autorizados para cursar estudios” y “Año Sabático”, a fin de dar cumplimiento con el Cronograma propuesto y establecido en la reunión-taller entre los representantes académicos y la DAP.

DECISIÓN: *Se aceptó con ocho (8) votos a favor la comunicación como moción de urgencia. Aprobado el informe con ocho (8) votos a favor (Remitir a la DAP)*

3.4 Comunicación Ref: 071111.01 de fecha 07.11.11 del Prof. **Mauro Briceño**, Director del CELCIEC, solicitando aval institucional para el dictado de los cursos que le han sido solicitado a ese Centro para ser dictado en las instalaciones universitarias de Trujillo:

1. “Operador de equipos de Perforación y reacondicionamiento de Pozos”
2. Diseño, modelado, optimización e identificación de problemas en pozos de petróleo y gas”
Simulación con wellflo.
3. “Simulación básica de Procesos con Aspen Plus”

DECISIÓN: *Aprobado con nueve (9) votos a favor, otorgar el **aval institucional** única y exclusivamente al CELCIEC, quedando en el entendido de que no es extensivo a ningún otro ente o empresa pública o privada, específicamente que no existe vinculación con la empresa “IMPRECORP Servicios Tecnológicos y Universitarios”.*

Se acordó remitir a la Dirección del Consejo de Fomento, a los fines de que dichas comunicaciones sean evaluadas y certifiquen si la realización de estos cursos, se ajustan a lo contemplado en el artículo 6 del Reglamento sobre Obvenciones y Asignaciones causadas por la generación de ingresos propios. (Tramitar ante el Consejo Universitario)

Siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) se sanciona un receso de quince minutos

Siendo las diez y quince minutos (10:15 a.m.) se reinicia la sesión.

IV AGENDA “A”

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DB-161 de fecha 01.11.11 remitiendo **Informe de Actividades** cumplidas durante el período 01/05/2011 al 01/11/2011, debidamente avaladas por su tutor, Dr. Cesare Colasante, presentadas por la Prof. **Maritza Emilia Alarcón Mendoza**, C.I. V-8.037.484, Asociado a D. E., quien se encuentra realizando estudios de Doctorado en el Postgrado en Ciencias Médicas Fundamentales, Facultad de Medicina, Universidad de Los Andes, iniciados el 01/11/2010 en su condición de Beca Total. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 28/10/2011, aprobó el presente Informe.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.2 Comunicación DB-162 de fecha 01.11.11 solicitando el trámite ante las instancias correspondientes, de la Prórroga de Beca período del 01/11/2011 al 31/10/2012, presentada por la Prof. **Maritza Emilia Alarcón Mendoza**, C.I. V-8.037.484, Asociado a D.E., quien se encuentra realizando estudios de Doctorado en el Postgrado en Ciencias Médicas Fundamentales, Facultad de Medicina, Universidad de Los Andes, a partir del 01/11/2010, en su condición de Beca Total. El Consejo de Departamento, en su reunión del día 28/10/2011, aprobó la presente solicitud.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.3 Comunicación DB-163 de fecha 01.11.11 remitiendo **Informe de Actividades** correspondiente al período 01/05/2011 al 30/10/2011, presentada por la Prof. **María Elena Naranjo**, C.I. V-10.713.190, Agregado a D.E., quien se encuentra en su condición de "Personal Activo Autorizado a cursar estudios de Postgrado dentro de su Dedicación Exclusiva", realizando estudios Doctorales en el Postgrado en Ecología Tropical, I.C.A.E, Facultad de Ciencias, U.L.A, iniciados el 01/11/2006. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 28/10/2011, aprobó el presente Informe.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.4 Comunicación CDDB-422 de fecha 26.10.11 informando que el Br. **Fernández Pérez José David**, C.I. V-19.996.444, ganó el concurso de preparador a 6 h/s en la asignatura Fisiología Vegetal, a partir del 01 de noviembre de 2011, trasladándolo de la asignatura Biología Animal, a la asignatura de Fisiología Vegetal.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir A DAES)*

4.5 Comunicación CDDB-424 de fecha 31.10.11 solicitando el trámite respectivo, para la Contratación del siguiente preparador, a partir del 01 de noviembre de 2011.

Apellidos y Nombres	Cédula	Dedic	Sueldo	Lapso
Br. Robert Alexander Mendoza Rivas Asignatura: Ecología Animal	V-19.422.011	6 h/s	307,00	01.11.11 – 31.12.11

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante DAES)*

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.6 Comunicación DF-175/2011 de fecha 02.11.11 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, trató el punto concerniente a las asignaturas que se han de ofertar a partir del semestre A-2012, para la realización de un examen de

suficiencia. En tal sentido ese cuerpo, luego de estudiar el pensum de estudio correspondiente a la licenciatura en Física, **acordó** informar ante ese ilustre Consejo que solo se ofertarán para presentar Prueba Suficiencia, las siguientes asignaturas:

Física 11	Matemáticas 10
Física 21	Matemáticas 20
Física 3	Matemáticas 30

Es de hacer notar, que las demás asignaturas no se contemplaron para tal fin, por cuanto se considera de vital importancia en el desarrollo de las mismas la interacción alumno-profesor que se establece en toda clase presencial, además de la evaluación continua para lograr los objetivos planteados en toda y cada una de las asignaturas en cuestión. Por otra parte, se acordó que la fecha para la presentación de dichas Pruebas deberá ser fijada en la misma semana que los exámenes de Suficiencia en Idiomas, dentro de los lapsos establecidos en el Reglamento.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a ORE)*

4.7 Comunicación DF-177 de fecha 02.11.11 informando que el Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, conoció del contenido de la comunicación s/n de fecha 27.10.11 del Prof. **Edgar Belandria**, en la cual informa sobre una actividad de extensión que está planificando ejecutar en una Unidad Educativa del Municipio Libertador. En tal sentido ese cuerpo **acordó avalar** la realización de dicha actividad de extensión dos horas a la semana y remitir tal decisión ante este Consejo de Facultad para su información y fines consiguientes.

DECISIÓN: *Aprobado (Informar al Prof. Edgar Belandria con copia al Departamento)*

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.8 Comunicación DM/205.11 de fecha 02.11.11 mediante la cual remite solicitud de **Permiso Remunerado** de la Prof. **María Elena Suárez Garcés**, CI. V-16.439.870, Asistente a D.E, a los fines de atender invitación del Dr. Mario Mommer, miembro del grupo de Simulación y Optimización del Centro Interdisciplinario de Ciencias y Computación (IWR) de la Universidad de Heidelberg (Alemania), para el período comprendido entre el 09/Enero y el 07/Abril/2012. De igual manera, informan que este requerimiento tiene además, el objeto de obtener el visto bueno del grupo antes indicado para dar inicio a sus estudios doctorales en dicha universidad. Es de hacer notar, que esa Unidad Académica asumirá la carga docente de la Prof^a. María Elena Suárez Garcés. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 02.11.11, aprobó la presente solicitud.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.9 Comunicación DM/206.11 de fecha 02.11.11 remitiendo el **Acta-Veredicto** y un (01) ejemplar del Requisito Especial de Grado en la modalidad Pasantía-Informe, titulado "Una Propuesta Pedagógica para la Instrucción de las Ecuaciones en Diferencias Finitas y algunas Aplicaciones" con su respectivo CD en versión electrónica, presentado por la Br. **Eyenni Soto** C.I. V-13.525.456, para optar al título de Licenciada en Matemáticas. De igual manera, se adjunta Constancia de Calificaciones y Culminación de Estudios, como también, la respectiva Autorización para su divulgación en cumplimiento a la Resolución CON/FAC N° 412/09.

DECISIÓN: *En cuenta*

4.10 Comunicación DM/207.11 de fecha 02.11.11 proponiendo a los profesores que se mencionan más adelante, como miembros del Jurado que conocerá del Requisito Especial de Grado en la modalidad de Seminario-Monografía, titulado “Bases de Gröbner de ideales de anillos de polinomios con coeficientes en anillos. Un enfoque elemental”, propuesto para el Br. **Roberto Torrealba** C.I. V-19.376.388, como requisito para optar al título de Licenciado en Matemáticas:

Glauco López (Tutor)

Olga Porras

Joaquin Pascual

Ramón Pino (Suplente)

Guelvis Mata (Suplente)

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)*

4.11 Comunicación DM/209.11 de fecha 02.11.11 proponiendo a los profesores que se mencionan más adelante, como miembros del Jurado que conocerá del Requisito Especial de Grado en la modalidad de Seminario-Monografía, titulado “Teoría del punto fijo para \mathbb{I} -Contracciones”, propuesto para el Br. **Juan Gómez** C.I. V-19.279.981, como requisito para optar al título de Licenciado en Matemáticas:

José R. Morales (Tutor)

Luis B. Ruiz

Carlos Cova

José Giménez (Suplente)

Jesús Guillén (Suplente)

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)*

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.12 Comunicación DQJ/339.11 de fecha 01.11.11 solicitando Nombramiento como Preparadoras (06 Horas/Semana) en la asignatura Laboratorio de Análisis Instrumental, con remuneración mensual de Bs. 307,00 para las Bachilleres **Yuleibiz Bettzabeth Vergara Trejo**, C.I. V-18.620.956 y **María de los Ángeles Escalante Fuenmayor**, C.I. V-19.191.891 por el período comprendido entre el 01/Noviembre/11 y el 31/Diciembre/11. Los recursos para la contratación de estas bachilleres, provienen de los cargos dejados vacantes por las bachilleres Blanca Anaís Arias Caldera, C.I. V-18.449.973 y María Alejandra Guzmán, C.I. V-14.646.212.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante DAES)*

4.13 Comunicación DQJ/340.11 de fecha 01.11.11 informando que el Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, conoció y quedó en cuenta del Informe del Jurado Ad-hoc que evaluó la solicitud de la Prof. **María Angélica Sánchez Palacios**, C.I. V-10.712.333, Agregado a D.E., para ser reubicada en el escalafón del Personal Docente, en donde declaran “**No Procedente**” su **reclasificación**, en un todo de acuerdo con lo establecido en el Reglamento para la ubicación en el escalafón del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir al Departamento de Química)*

4.14 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Daniel Machado Díaz**, C.I. V-3.189.555, Asociado a D.E., por seis (06) días del 22 al 27/Noviembre/11, a fin de participar como ponente en el IX Congreso Venezolano de Ecología, a realizarse en la Isla de Margarita. Su carga docente será cubierta por el Prof. Alexis Zambrano.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

JARDÍN BOTÁNICO

4.15 Solicitud de permiso remunerado de la Prof. **Yelitza León V.**, C.I. V-8.033.845, Titular a D.E., por cinco (05) días del 21 al 25/Noviembre/11, con la finalidad de asistir al IX Congreso Venezolano de Ecología, a realizarse en la Isla de Margarita. Su carga docente será cubierta por el Prof. Ricardo Rico.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

4.16 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Javier Estrada**, C.I. E-82.227.617, Asociado a D.E., por cinco (05) días del 07 al 11/Noviembre/2011, con la finalidad de realizar revisión de ejemplares de herbario en el Herbario Nacional VEN. Su carga docente será cubierta por el Prof. Ricardo Rico.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

SOLICITUDES VARIAS

4.17 Comunicación s/n de fecha 01.11.11 suscrita por los profesores miembros del Jurado ad-hoc designado por este Consejo de Facultad, para evaluar la solicitud de reubicación en el escalafón del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (EPDI-U LA), presentada por la Prof. **Lorena María López de Giménez**, C.I. V-7.435.117, mediante la cual notifican que no fue posible realizar la misión que les fue encomendada en virtud de que las credenciales no fueron presentadas en la forma prevista en el Reglamento. Razón por la que sugieren que la Profesora López sea instruida apropiadamente en términos de que pueda usar su derecho a ser reubicada en consistencia con el Reglamento para la ubicación en el escalafón del personal docente y de investigación de la Universidad de Los Andes.

Este punto se discutió junto con el 3.2

DECISIÓN: *Este punto se discutió junto con el 3.2 y se designó el mismo jurado por unanimidad.*

V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicación DQJ/278.11 de fecha 03.10.11 del Departamento de Química, informando que en fecha 28.09.11, se recibió comunicación electrónica del Prof. **Román Rodolfo Romero** González, C.I. V-11.662.410, Agregado a D.E., quien se encuentra realizando Estudios Doctorales desde el 01/10/2006 en el Departamento de Farmacognosia del Instituto de Biología de la Universidad de Leiden-The Netherlands, bajo la supervisión del Prof. Robert Verpoorte, donde manifiesta que no podrá reincorporarse por los momentos a su cargo como profesor adscrito al Departamento de Química, por diversas razones personales y profesionales, razón por la que

presenta su renuncia como miembro del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. En cuanto a sus estudios doctorales manifiesta que ya los ha culminado, enviando un par de ejemplares de la tesis que serán recibidos próximamente. La defensa pública de la misma fue fijada para el 11.10.11, que posteriormente será enviada una copia debidamente legalizada del título doctoral.

DECISIÓN: *Enviar comunicación al Consejo Jurídico Asesor, elaborada por el Jefe del Departamento de Química, el Decano y el Director Académico*

VI AGENDA "B"

MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Comunicaciones CDDB-394 de fecha 07.10.11 del Departamento de Biología; DF-166/2011 de fecha 19.10.11 del Departamento de Física, DM/187.11 de fecha 13.10.11 del Departamento de Matemáticas y DQJ/311.11 de fecha 25.10.11 del Departamento de Química, mediante las cuales emiten opinión referente a los resultados de la matriculación bajo la modalidad OPSU para el período lectivo B-2011. Esta información fue solicitada por la Prof^a. Ivany Lozano Peñaloza, Coordinadora de la Unidad de Admisión Ciencias, según comunicación UAC-028-11.

En tal sentido, las Unidades Académicas acordaron lo siguiente:

Departamento de Biología: mediante consenso aprobó, darle la oportunidad a los bachilleres seleccionados por la OPSU para que se inscriban durante un año.

Departamento de Matemáticas: aprobó que sea solamente por esta ocasión que se admitan los estudiantes para el Semestre A-2012.

Departamento de Química: acordó que en lo sucesivo, aquellos que no sean matriculados durante su proceso OPSU, les sea permitido inscribirse para el siguiente semestre como cupos adicionales a los previstos para el mismo.

Departamento de Física: acordó apoyar el planteamiento presentado por el Departamento de Matemáticas, en cuanto a que el ingreso de estudiantes por la OPSU se realice en el semestre A de cada período lectivo.

DECISIÓN: *Aprobado por unanimidad realizar un proceso de matriculación, de los egresados en el 2011 asignados por OPSU, con los sesenta y ocho (68) cupos sobrantes de esta modalidad para iniciar en el próximo Período Lectivo A-2012 (Remitir a OFAE)*

VII AGENDA "C"

DISCUSIÓN DE REGLAMENTOS Y POLÍTICAS

7.1 La caducidad del Conocimiento

Con respecto a este punto el Decano sugirió que no debería estar de primero sino colocarse de último.

DECISIÓN: *Colocar de último.*

7.2 Circular N° CU-1304/11 de fecha 11.07.11 del Consejo Universitario, mediante la cual se acordó que en las Facultades, Núcleos y Extensiones, se establezcan los horarios y días de

apertura y cierre de los portones de acceso vehicular y peatonal, para luego colocar avisos visibles en cada uno de los mismos, contentivos de esa información; asimismo, establecer las excepciones de estos horarios, es decir, los Decanos, o los Consejos de Facultades, Núcleos y Extensiones deberán expedir la correspondiente autorización para horarios y días no laborables. Igualmente, establecer un límite máximo de hora de salida en la noche, con la finalidad de evitar la permanencia de personas en dichas instalaciones, fuera de los horarios de actividades administrativas y docentes.

Con relación a este punto, el Prof, José Soto recordó del acuerdo que hay con el personal de vigilancia de la Capilla Universitaria para el acceso de vehículos, en los horarios que se encuentra cerrado el portón que da acceso directo al Edificio de Matemáticas

En tal sentido, el Sr. Decano planteó enviar una comunicación a la Dirección de Vigilancia solicitando se implementen una serie de correctivos. Asimismo, se designó al Prof. Wilfredo Quiñones para que hable con el sacerdote de la capilla.

DECISIÓN: *Se acordó enviar una comunicación a la Dirección de Vigilancia recordándole sobre el acuerdo del acceso vehicular al Edificio de Matemáticas, durante los fines de semana.*

7.3 Sobre Renuncias de Becarios en el Exterior.

El Decano propuso colocar este punto en la próxima agenda como 7.1

DECISIÓN: Colocar como punto 7.1

7.4 Propuestas sobre Políticas Matricular, de Equivalencia y Cambio de Pensum.

DECISIÓN: *Diferido*

Para finalizar la sesión del día de hoy, el Sr. Decano informó de la ampliación del Salón del Consejo de la Facultad. La empresa tiene que comenzar a tumbar la pared. Razón por la que propuso dos alternativas, realizar las sesiones en el A-17 o en el mini auditorio del Edificio de Matemáticas.

DECISIÓN: *Aprobado utilizar el mini auditorio del Edificio de Matemáticas para realizar las sesiones del Consejo de la Facultad.*

Dr. Nelson Vioria
Decano-Presidente

Dr. José Andrés Abad Reyes
Secretario

NV/Sonia
08.11.11